

Crisis de Caprecom

INCENTIVOS EQUIVOCADOS

Recientemente, el país se ha sorprendido al conocer las alarmantes cifras de la crisis de Caprecom. La segunda EPS más importante del país, después del Seguro Social, tiene en la actualidad un saldo en rojo de \$87.000 millones de pesos. Pero más sorprendente todavía, resulta el hecho de que el gobierno presente un proyecto de ley para convertir en deuda pública ese faltante producido por la mala administración, la deshonestidad y la corrupción.

En la Asobancaria sabemos que si no se le otorgan recursos a Caprecom, se ponen en peligro los beneficios de más de 1 millón de afiliados; sin embargo, no estamos de acuerdo con el precedente que se sienta con el proyecto de Ley.

Resulta imperioso que, en la medida de lo posible, esta situación no se repita, ya que se corre el peligro de estar enviando una señal inadecuada a los servidores públicos ineficientes y corruptos: "la irresponsabilidad en el manejo de los recursos públicos será atendida por el presupuesto del gobierno central".

Pensamos que en momentos como éste es pertinente acoger la propuesta de la Comisión del Gasto Público: crear un tribunal de cuentas ante el cual los funcionarios responsables del manejo de los recursos públicos rindan informes de sus

gestiones, metas y ejecuciones presupuestales.

Negligencias al por mayor

Según la Superintendencia de Salud, en Caprecom hay serias negligencias: la entidad no cuenta con un sistema de información de sus afiliados y no conoce el número de sus afiliados; las cotizaciones de salud y pensiones se recaudan en cuentas comunes, violando lo estipulado en la Ley 100; el presupuesto de la entidad no ha sido ajustado a los requerimientos de la EPS; además, a julio de 1997 no se habían presentado los estados financieros con corte a diciembre de 1995 y 1996.

Según la Contraloría General de la Nación se han confirmado graves irregularidades: abuso y desviación de poder, celebración indebida de contratos, suplantación de funciones y falsedad en documento público.

Mientras tanto, los problemas se siguen agudizando; el déficit de la entidad crece (o al menos esto se presume porque la información aún no es fidedigna) y la única solución es acudir al presupuesto público.

Consideramos que es necesario que las entidades de control tomen medidas, para prevenir este tipo de situaciones, que indudablemente tienen un alto costo para el presupuesto público.

Lamentablemente, no encontramos en la exposición de motivos del proyecto

de ley una justificación sólida a las razones por las cuales todos los colombianos debemos asumir esa deuda ; sólo de pasada se menciona el tema de la ineficiencia administrativa.

El Estado debe velar por la adecuada prestación de los servicios básicos de salud ; como tal, deberían existir unas normas claras de intervención delegadas en la Superintendencia de Salud. No es razonable la existencia de una Superintendencia, que tiene conocimiento de los problemas administrativos y mal manejo de los recursos de las entidades que vigila, pero que no tiene facultades de intervención directa.

Por su parte, el Congreso no debería embarcarse con la aprobación de semejante tipo de leyes, si estas no van ligadas a otras que hagan más efectivas las funciones de Supervisión de las EPS: La salud es un servicio público esencial (Sentencia T423/96 de la Corte Constitucional) y en virtud de ello, el Estado debe garantizar la eficiencia en su prestación.

I. CONDICIONES MONETARIAS

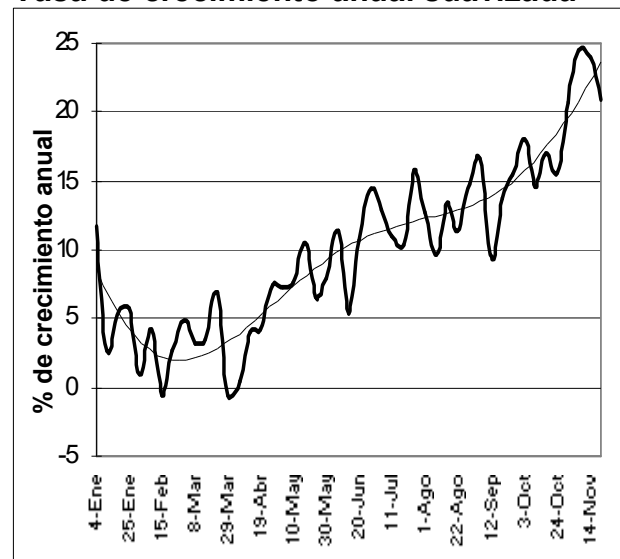
Desde mayo se presentó un cambio la tendencia descendente de la tasa de crecimiento anual de la base monetaria. En la semana que terminó el 21 de noviembre ésta registró una tasa de crecimiento anual del 20.8%, es decir, 21 puntos por encima de la observada un año atrás y menos de un punto por encima de la meta anual propuesta por el Banco de la República (gráfico 1).

La expansión de la base monetaria está estrechamente ligada a la “sorpresa” que se llevaron las autoridades económicas hace un año por la acumulación de

US\$1.600 millones por la venta de Betania y Chivor. Esperamos que ese tipo de “sorpresas” no se repitan, para evitar que la economía colombiana se vuelva a montar en la montaña rusa que caracterizó el manejo monetario de comienzos de los noventa.

Gráfico 1 Base Monetaria

Tasa de crecimiento anual suavizada



Fuente: Banco de la República.

II. INFLACION

Después de seis años de instaurada la banca central independiente, en 1997 “por fin” se logrará cumplir la meta de inflación establecida a comienzos del año (cuadro 1). Como lo ha expresado en diversas oportunidades la Asobancaria, este hecho representa una ganancia importante de credibilidad del Banco de la República.

Desafortunadamente, el logro de esa meta se llevó a cabo con altos costos económicos que se reflejan en un aumento del desempleo y enfriamiento de la economía: después de 2 años y medio de res-

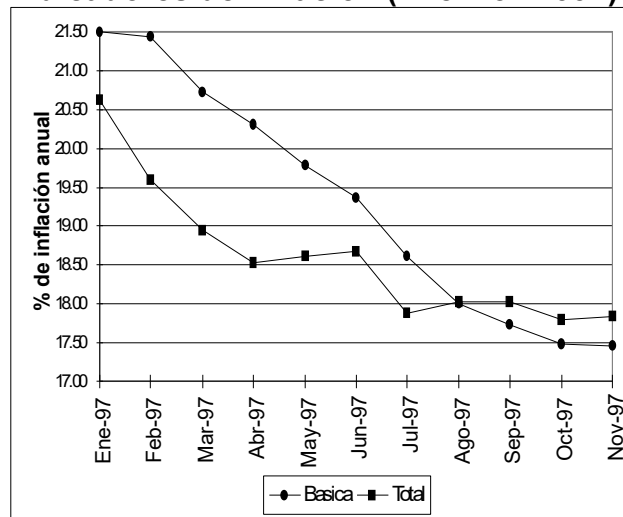
tricción monetaria y de elevadas tasas de interés, por fin la política del Banco rindió sus frutos.

Cuadro 1
Metas de inflación y resultados

Años	Inflación Meta	Inflación Observada	Diferencia
1990	n.d.	32.4	n.d.
1991	22	26.8	4.8
1992	22	25.1	3.1
1993	22	22.6	0.6
1994	19	22.6	3.6
1995	18	19.5	1.5
1996	17	21.6	4.6
1997	18	18*	0

Fuente: DANE y Banco de la República. * proyección hecha en marzo de 1997.

Gráfico 2
Indicadores de inflación (Ene-Nov 1997)



Fuente: DANE. Cálculos Asobancaria.

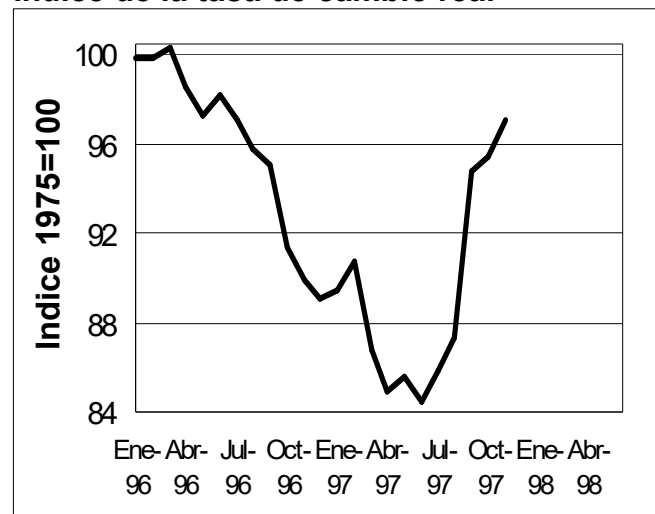
Sin embargo, todo parece indicar que la tendencia descendente de la inflación haya llegado a su fin. La inflación total se estancó alrededor del 18% desde julio de este año, por cuenta del compor-

tamiento ascendente del IPC de alimentos, mientras que los dos últimos resultados de la inflación básica parecen indicar que a la política monetaria se le está acabando la gasolina para seguir empujando hacia abajo la inflación de demanda (gráfico 2). Cálculos de Asobancaria indican que la inflación básica podría subir hasta el 18.3% en el primer trimestre de 1998.

III. TASA DE CAMBIO REAL

Después de haber alcanzado el nivel más bajo de los últimos once años en junio de 1997, el índice de la tasa de cambio real empezó una continua recuperación en lo corrido del segundo semestre (gráfico 3).

Gráfico 3
Índice de la tasa de cambio real



Fuente: Banco de la República.

Ese comportamiento está asociado con varios factores, dentro de los que se destacan la mayor devaluación nominal originada en el menor ingreso neto de recursos del exterior y en el nerviosismo del mercado cambiario, y la tendencia descendente de la inflación anual.

La evolución de la tasa de cambio real en 1998 dependerá, en gran medida, del desempeño inflacionario, puesto que es probable que la devaluación nominal se desacelere como resultado de las necesidades de financiamiento externo de la economía.

III. TASAS DE INTERES

En la primera semana de diciembre la tasa interbancaria subió hasta el 24% E.A. después de haberse mantenido varias semanas alrededor del 22% E.A. El aumento está asociado, entre otros factores, con la mayor demanda de dinero por parte del público, con el puente del 7 de diciembre, y con el pago de primas de fin de año.

Cuadro 2
Tasa interbancaria y CDT a 90 días.

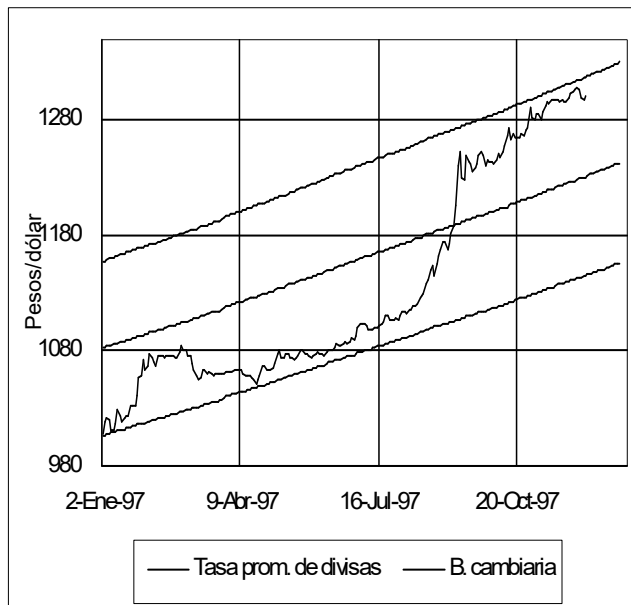
Fecha	T.I.B.	C.D.T. 90 días
1-Dic-97	22.61	24.75
2-Dic-97	22.83	24.38
3-Dic-97	22.83	24.22
4-Dic-97	22.91	24.39
5-Dic-97	23.98	24.50

Fuente: Encuesta diaria de Asobancaria.

IV. MERCADO CAMBIARIO

En la primera semana de diciembre cedió la presión devaluacionista de la tasa de cambio. El jueves 4 de diciembre la tasa de cambio se alejó \$18 del límite superior de la banda cambiaria (gráfico 4).

Gráfico 4
Banda cambiaria



Fuente: Superintendencia Bancaria.

Es probable que la tendencia descendente de la tasa de cambio se mantenga, en la medida en que persistan presiones sobre el mercado de dinero, y en que los agentes del mercado prevean una revaluación como resultado de las mayores necesidades de la economía por financiamiento externo.

Para los próximos días se esperan reintegros de dólares por parte de la Tesorería General de la Nación para atender los pagos presupuestales correspondientes, y entrada de recursos del sector cafetero por concepto de la cosecha de 1997.